

OPINIÓN DE EXPERTOS:

Legislación no incentiva la instalación de infraestructura necesaria para reutilizar aguas grises domésticas

CRISTIÁN MÉNDEZ

Aunque, de acuerdo a datos de la estación meteorológica de Tolababa, el agua caída hasta mediados de junio era de 300 mm aprox., cuando el año pasado a la fecha era de 22.4 mm, "no podemos decir que la crisis hídrica en el país ha terminado", asegura el ingeniero hidráulico y asesor de proyectos de riego y desalinización, Julio Díaz.

El escenario ha mejorado, acota Víctor Pino, presidente de la comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara de Diputados, pero "no hay que dejar de lado la acción para tratar de reutilizar la mayor cantidad de agua posible".

Como las aguas grises, por ejemplo, que son aquellas que provienen del uso doméstico (duchas, lavamanos y lavadoras), excluyendo las aguas negras que contienen desechos fecales. Al tener bajo nivel de contaminantes, su reutilización en actividades no vitales puede aliviar la presión sobre los recursos hídricos.

Luis Pino, académico e investigador del Consorcio Hídrico de la Universidad de Concepción (UdeC), detalla que las aguas grises constituyen "entre el 50 y 80% del líquido residual originado en el uso doméstico. En los países que poseen escasez de este vital elemento se podrían utilizar las grises para riego o como agua para el inodoro y reducir así en cerca de 50% el consumo de agua potable en los hogares".

Larga espera

Es por esto que la reciente publicación en el Diario Oficial del Decreto N° 40, del Ministerio de Salud, que aprobó el reglamento sobre las condiciones sanitarias básicas para la reutilización de aguas grises —que entra en vigor el 6 de noviembre— fue catalogada como un paso importante.

Lo anterior, en el marco de la Ley N° 21.075 (promulgada en 2018), que regula la recolección,

La red actual de evacuación de aguas servidas domiciliarias no diferencia entre grises y negras. Y si bien desde noviembre los nuevos proyectos de edificación deberán contar con esta separación, las construcciones anteriores no están obligadas a hacer las modificaciones o adaptaciones para ello.



Las aguas grises son aguas servidas domésticas residuales provenientes de las tinas de baño, duchas, lavaderos o lavatorios.

reutilización y disposición de aguas grises y que en su articulado además obliga y detalla la construcción de infraestructura adecuada en proyectos de edificación nuevos y fomenta la adaptación de los existentes para el cumplimiento de la norma.

¿Qué significa esto? Que desde ahora "hay que construir la red necesaria para potenciar la reutilización de estas aguas", explica

Julio Díaz.

La promulgación del reglamento no ha estado exenta de críticas. La primera de ellas, la demora en su redacción, conociendo la urgencia del país en materia de escasez hídrica.

También están quienes creen que el cuerpo legal en su conjunto (ley y reglamento), si bien incrementará la reutilización de las aguas grises, será "inicialmente

bastante limitado", dice Rafael Palacios, vicepresidente ejecutivo de la Asociación Chilena de Desalación y Reúso (Acades). Esto —explica— porque la infraestructura de evacuación existente no distingue entre redes de aguas grises y aguas negras; por tanto, el aprovechamiento efectivo de las aguas grises "dependerá de la implementación de proyectos que adapten o modifiquen la infra-

estructura residencial. No obstante, en la legislación actual no vemos grandes incentivos a implementar este cambio, por lo que es posible adelantar que la adopción de estas prácticas será limitada".

Cifra marginal

Aunque la Ley 21.075 establece la obligatoriedad de contar con sistemas de reutilización en edificaciones nuevas, "aún no se definen las tecnologías de tratamiento específicas, como los sistemas biológicos, de cloración o tratamientos avanzados con membranas", detalla Luis Pino.

Además, continúa el académico de la UdeC, se requiere una especificación clara del diseño de los sistemas de recolección que garantice su eficiencia y seguridad. "Es fundamental establecer lineamientos para el mantenimiento, monitoreo y capacitación del personal encargado de los sistemas de aguas grises", apunta.

Por otro lado, Rafael Palacios, comenta que desde el punto de vista de su uso urbano, "si estimamos que el agua gris reemplace el 25% del consumo de agua potable domiciliaria sustituyendo, por ejemplo, las recargas de excusados y usos en lavavajillas, tendríamos ahorros en el consumo del orden del 0.25% del total de agua potable residencial"; una cifra bastante marginal para alcanzar la seguridad hídrica, enfatiza.

"Mucho más relevante es avanzar en la reutilización de las aguas residuales que son vertidas al mar por emisarios submarinos en ciudades costeras, caudales que alcanzan a ser cerca del 22% del total de las aguas servidas tratadas o más de 8,2 m³/s", destaca Palacios.

Opinión que comparte el diputado Víctor Pino: "La recuperación de las aguas grises será muy marginal y cara. Lamentablemente, en Chile no hay una política pública de reutilización de aguas residuales y la legislación no establece la obligatoriedad del reúso".